

MENDOZA,

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY N° 26824/2017 donde la Sra. Vicedecana, Ing. Patricia INFANTE, eleva para su consideración los Proyectos de Desarrollo Institucional incluidos en el Programa PDI 02. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que es misión de la Facultad de Ingeniería la formación de profesionales, la generación y comunicación de conocimientos y la prestación de servicios, respondiendo a la demanda de la comunidad, e instrumentando los medios adecuados para la creación de espacios de enseñanza, aprendizaje, investigación y transferencia, al más alto nivel, con espíritu innovador, sentido ético y responsabilidad social.

Que en este contexto, la implementación de los proyectos fortalecerá e impactará en el desarrollo del Ingreso, de las Ciencias Básicas y de todas las Carreras de Grado de nuestra Facultad.

Que se considera de fundamental importancia asignar recursos e implementar acciones para la mejora continua de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, tendientes al cumplimiento de los estándares definidos por la CONEAU Y ARCU-SUR, así como para el logro de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo y del Plan de Desarrollo Institucional que se está gestando en el ámbito de la Universidad y de la Facultad.

Que para ello se deben explicitar las prioridades y establecer objetivos claros, base para el seguimiento y evaluación posterior de la ejecución y el impacto de los resultados de las políticas institucionales.

Que la propuesta ha sido trabajada en conjunto con cada uno de los Directores Generales de Carrera, la Dirección General de Ciencias Básicas y la Dirección de Ingreso, según las consignas y formalidades oportunamente pautadas con la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación (SPPyP) de la UNCuyo, incorporando el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) correspondiente al periodo 2016/2021 y las planillas de programación operativa anual para el ejercicio 2018.

Que siguiendo el criterio de asignar recursos sobre la base de pautas explícitas, participativas y en función de prioridades y diagnósticos previos, se dispuso un monto de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) para el 2018 para el PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI 02. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO, correspondiendo la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) a cada uno de los proyectos presentados.

Que Secretaría Administrativa Económica y Financiera ha certificado la disponibilidad de fondos a tal fin; siendo los mismos dispuestos conjuntamente entre Facultad y Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI).

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de Diciembre de 2017.

Lo estipulado por el Artículo 34, inciso 15 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar, la propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 02.05. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, perteneciente al Programa de Desarrollo Institucional PDI 02. PROGRAMA DE Resol. – CD N° 061 / 18

FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO, la que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar, la propuesta de Programación Operativa Anual de Actividades para el año 2018, correspondiente al PROYECTO 02.05: FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, la que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Las actividades previstas en el proyecto citado en el artículo segundo, deberán implementarse hasta el 31 de diciembre 2018, debiendo presentar un Informe de Avance al 31 de agosto 2018 y un Informe Final al 28 de febrero 2019.

ARTÍCULO 4º.- Secretaría Administrativa Económica y Financiera y Dirección General Económica Financiera, en coordinación con cada una de las áreas involucradas, fijarán las pautas para poder hacer efectivo el uso de dichos fondos, según las actividades propuestas en el ANEXO II.

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 061 / 18

ANEXO I

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA 2016-2021

PDI 02.05: FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

1. Introducción

La Ingeniería en Mecatrónica tiene un enfoque integrador de las ingenierías Mecánica, Electrónica e Informática Industrial, por lo que las funciones de sus graduados están orientadas principalmente a la coordinación de las tareas relacionadas a la ejecución de proyectos con competencias transversales en esas especialidades. Esto refleja el carácter interdisciplinario de la mecatrónica para mejorar el desempeño. Por lo tanto, estos Profesionales deben poseer capacidad y habilidad para diseñar, realizar, construir, operar, etc., sistemas electromecánicos programables y versátiles.

Con el fin de dar respuesta a la necesidad de formación específica de un profesional Ingeniero en Mecatrónica con competencias para desempeñarse en diversos campos como el diseño y manufactura asistido por computadora, la ingeniería de materiales, la oleoneumática, la electrónica, microprocesadores, microcontroladores, control, robótica, control numérico computarizado, inteligencia artificial, sensórica, visiónica, mecatrónica y tecnologías de punta, y ejercer la docencia y la investigación en la Ingeniería en Mecatrónica, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica en el seno de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), a través de la Ordenanza N° 33/2009-CS.

El mencionado Plan de Estudios se enmarca en los objetivos institucionales de la FI, la que tiene como misión “la formación de profesionales, la generación y comunicación de conocimientos y la prestación de servicios, respondiendo a la demanda de la comunidad e instrumentando los medios adecuados para la creación de espacios de enseñanza, aprendizaje, investigación y transferencia, al más alto nivel, con espíritu innovador, sentido ético y responsabilidad social”.

Durante el año 2015 se ha realizado un análisis diagnóstico de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica destinado a la elaboración del presente Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021, que representa un importante esfuerzo de la comunidad universitaria de la carrera para orientar sus recursos y esfuerzos hacia acciones prioritarias en el avance del cumplimiento de metas propuestas.

Por lo que, este PDI es un instrumento desarrollado para fijar objetivos, que se transforman en componentes del proyecto dentro del período enunciado, y definir anualmente las actividades y los recursos económicos comprometidos.

2. Contexto Institucional

Dentro del contexto institucional del PDI 02.05: FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA se pueden mencionar tres antecedentes externos a la misma, muy importantes:

- ✓ El Plan Estratégico 2012-2021 de la UNCUYO, Ordenanza N° 75/2012-CS.
- ✓ Los criterios definidos por el Consejo de Decanos de Facultades de Ingeniería de Universidades Nacionales (CONFEDI).
- ✓ La coordinación de actividades conjuntas a través de la Red Argentina de Ingeniería Mecatrónica (RADIM).

Anexo I – Resol. – CD N° 061 / 18

En el Plan Estratégico de la UNCuyo 2012-2021 se definen tres objetivos estratégicos:

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO I:** Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.
2. **OBJETIVO ESTRATÉGICO II:** Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.
3. **OBJETIVO ESTRATÉGICO III:** Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCuyo.

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, define los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las Carreras de Ingeniería. Dentro de los estándares se contemplan diferentes dimensiones en las que definir y desarrollar políticas institucionales, las que corresponden a: investigación, actualización y perfeccionamiento del personal docente (tanto en el área profesional, como en aspectos pedagógicos) y de apoyo, extensión, cooperación interinstitucional, vinculación con el medio, gestión académica y administrativa, infraestructura y equipamiento, entre otros.

Mientras que CONFEDI, mediante sus reuniones periódicas discute y emite documentos relacionados a los procesos de acreditación de CONEAU, a programas de créditos y movilidad estudiantil, estudio y análisis de nuevos estándares para futuras acreditaciones, iniciativas para favorecer la movilidad docente a nivel nacional.

La RADIM fue creada producto de una convocatoria del Comité Ejecutivo del CONFEDI y está integrada por las Unidades Académicas del CONFEDI, que dictan o están por dictar la carrera de Ingeniería Mecatrónica. Tiene como objetivo la coordinación, articulación y generación de propuestas para asegurar la formación de los Ingenieros Mecatrónicos. La integración de esta red temática del CONFEDI contribuye al debate y acuerdo sobre las cuestiones académicas propias de esta terminal de la ingeniería en proceso de aprobación de sus estándares. En un momento donde las carreras de ingeniería comienzan a revisar sus planes de estudios, competencias esperadas de egreso y actividades de formación práctica, a la luz de un nuevo marco conceptual para el desarrollo de estándares de ingeniería. Está trabajando en definir los descriptores necesarios para asegurar la formación de los Ingenieros Mecatrónicos, dentro de las actividades reservadas aprobadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Además del contexto institucional externo mencionado, también hay que tener en cuenta el contexto institucional interno de la FI-UNCuyo. A pesar de que la Carrera aún no ha sido sometida a proceso de acreditación, debido a que no están definidos los estándares, en su implementación y consolidación se han detectado aspectos a mejorar y se está trabajando en planes de mejora de los mismos.

La Carrera de Ingeniería Mecatrónica de la FI de la UNCuyo es la primera del país, su plan de estudios fue aprobado a través de las Ordenanzas N° 01/09-CD y N° 33/09-CS de la UNCuyo, comenzó su dictado en el año 2009, y fue reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Resolución N° 552/10.

Anexo I – Resol. – CD N° 061 / 18

3. Caracterización del problema o situación inicial

En varias instituciones universitarias del mundo ya se ha identificado a la Ingeniería en Mecatrónica como una nueva línea de capacitación que separa el campo de la Ingeniería Mecánica o Electromecánica clásica de esta nueva Ingeniería Mecatrónica, fuertemente orientada hacia el conocimiento de las herramientas modernas de diseño que incorporan la Electrónica, el Control y la Informática en tiempo real.

El desarrollo tecnológico, que hace competitiva a una empresa y a un país, va de la mano de la actualización de la enseñanza en los más avanzados niveles educativos, creando recursos humanos altamente calificados. Es inobjetable, entonces, la necesidad de acompañar la tendencia mundial de transformar las prácticas de enseñanza universitaria en función de las necesidades de la Tecnología como una función insoslayable de la Universidad Nacional.

La FI-UNCUYO debe responder a las necesidades del mercado laboral y a la sociedad en su conjunto, así como a los requerimientos de acreditación establecidos por CONEAU, insertando en la sociedad profesionales preparados y con competencias específicas que la disciplina requiere. Por lo tanto, para alcanzar este objetivo, es necesario contar con docentes capacitados y actualizados, y con recursos físicos suficientes y adecuados. La transmisión de las experiencias profesionales de los docentes a los alumnos, es más eficaz a través del uso de equipamiento, instrumental, bibliografía adecuada y actualizada, y todo tipo de recursos didácticos disponibles, compatibles con la realidad laboral que el alumno debe enfrentar en su vida profesional.

Además, también debe transmitir a los estudiantes valores éticos, sólidos conocimientos teóricos y formar criterio para la toma de decisiones, complementando esto con una formación práctica integral brindada durante el cursado de la Carrera.

Por ello es que este proyecto busca mejorar de forma integral los recursos humanos y físicos de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

4. Objetivos específicos del PDI 02.05

Teniendo en cuenta la caracterización del problema indicada, los objetivos específicos del PDI 02.05 son los siguientes:

1. Mejorar la formación de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, lo que les permitirá avanzar académica y profesionalmente, materializado a través de la mejora de prácticas de laboratorio y taller.
2. Mejora de los recursos humanos, físicos, el acervo bibliográfico y el desarrollo de nuevas competencias.
3. Participar en forma articulada con otras instituciones en la definición de parámetros específicos de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica (CONFEDI, RADIM).
4. Atender los compromisos de acreditación y de mejora institucional.

5. Descripción de los Componentes del PDI 02.05

Teniendo en cuenta los objetivos específicos definidos, se proponen los componentes del PDI 02.05. Cada componente es el resultado de un conjunto de actividades propuestas, y que se proyectan anualmente, siendo el máximo horizonte temporal el año 2021.

Los componentes propuestos son los siguientes:

Anexo I – Resol. – CD Nº 061 / 18

1. Fortalecimiento y mejora de la formación de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica. A través de la mejora de los recursos físicos, el acervo bibliográfico y el desarrollo de nuevas competencias. Con el fin de obtener un mejor rendimiento académico de los estudiantes y futuros profesionales.
2. Desarrollo de un equipo docente para la carrera, acorde a las dotaciones necesarias y para el cumplimiento de actividades de investigación, gestión, extensión y/o vinculación, incluye la gestión de recursos para el concurso de cargos y aumentos de dedicación. Incluye también la capacitación docente en áreas profesionales y en aspectos pedagógicos.
3. Participación coordinada con otras instituciones, CONFEDI, RADIM, entre otros. Como componente específico de la participación articulada con otras instituciones.
4. Actualización del Plan de Estudios de la Carrera. Para la atención de los compromisos de acreditación y mejora institucional.
5. Autoevaluación de la Carrera. Para la atención de los compromisos de acreditación.
6. Acreditación de la Carrera ante CONEAU. Para la atención de los compromisos de acreditación.

A continuación, se adjunta el cronograma de los componentes mencionados.

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1- Fortalecimiento y mejora de la formación de estudiantes						
2- Desarrollo del Equipo Docente						
3- Participación coordinada con instituciones						
4- Actualización del Plan de Estudios de la Carrera						
5- Autoevaluación de la Carrera						
6- Acreditación de la Carrera ante CONEAU						

6. Matriz de Planificación

A continuación, se adjunta la Matriz de Planificación, en la cual se ordenan los componentes en función de los objetivos específicos del PDI 02.05, incluyendo los indicadores y medios de verificación de cada componente y los supuestos, que son aquellas circunstancias que atentan contra el éxito del cumplimiento de los objetivos específicos.

Anexo I – Resol. – CD N° 061 / 18

3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Específico del proyecto PDI	Mejorar la formación de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica Mejora de los recursos físicos, el acervo bibliográfico y el desarrollo de nuevas competencias		
Fortalecimiento y mejora de la formación de estudiantes, a través de la mejora de recursos físicos, acervo bibliográfico	Coeficiente de regularidad y promedio de calificaciones. Número de prácticas nuevas.	SIU-GUARANÍ Informes finales de las asignaturas	Disponibilidad presupuestaria.
Objetivo Específico del proyecto PDI	Mejora de los recursos humanos y el desarrollo de nuevas competencias		
Desarrollo del cuerpo docente, incluye renovación y actualización del plantel docente y mejoramiento de competencias docentes.	Número de concursos gestionados. Número de docentes interinos y efectivos designados. Cantidad de capacitaciones realizadas. Número de docentes participantes en las capacitaciones	Resoluciones del CD. SIU-MAPUCHE Actas de reuniones de capacitación	Disponibilidad presupuestaria. Insuficiente capacidad instalada para la efectivización de docentes. Disponibilidad de capacitadores con las competencias requeridas.
Objetivo Específico del proyecto PDI	Participar en forma articulada con otras instituciones		
Participación coordinada con instituciones (CONFEDI, RADIM).	Cantidad de reuniones a las que se asiste. Cantidad de actas que se emiten. Cantidad de eventos organizados	Informes de la Dirección General de la Carrera. Publicaciones en la web	Disponibilidad presupuestaria. Falta de predisposición institucional para la participación
Objetivo Específico del proyecto PDI	Atender los compromisos de acreditación y mejora institucional		

Anexo I – Resol. – CD N° 061 / 18

3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actualización del Plan de Estudios de la Carrera	Ordenanzas de aprobación del plan de estudios por el CD y CS	Digesto UNCUYO y Digesto de la FI-UNCUYO	Participación efectiva de los involucrados. Funcionamiento efectivo de las áreas, comisión asesora de la carrera y comisión de autoevaluación designada.
Autoevaluación de la carrera	Informe de Autoevaluación completo	SISTEMA CONEAU GLOBAL	
Acreditación de la carrera ante CONEAU	Resolución de acreditación emitida por CONEAU	SISTEMA CONEAU GLOBAL	

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 061 / 18

ANEXO II

PLANILLA DE PROGRAMACION OPERATIVA 2018 DE ACTIVIDADES PDI

1. DATOS DEL PROYECTO PDI	
Denominación del proyecto	PROYECTO 02.05: FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MECATRÓNICA
Unidad responsable del proyecto PDI DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MECATRÓNICA	
Organismos co-ejecutores SECRETARIA ACADÉMICA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA-DIRECCION GENERAL ECONÓMICA-FINANCIERA	
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FÍSICAS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS	

Cuadro 1. Actividades y metas físicas

Actividades	Objetivos	Productos	Metas físicas y Unidad de Medida	Año presupuestario
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES				
Construcción de un router	Mejoramiento y fortalecimiento de la formación práctica de estudiantes de Ingeniería Mecatrónica, a través de prácticas de laboratorio y taller	Construir equipo	Un (1) router Cantidad de instrumentos	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de accesorios para completar kit educativo para asignatura "Inteligencia Artificial"		Accesorios: sensores, motores, cámara web	Cinco (5) accesorios. Cantidad de accesorios	Febrero a Julio de 2018
Reparación y revisión de válvulas oleohidráulicas reguladoras de caudal y Kit de sellos		Repuestos y materiales	Tres (3) válvulas. Cantidad de válvulas reparadas	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de herramientas para equipar laboratorio		Herramientas varias	Diez (10) herramientas. Cantidad de herramientas	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de Instrumentos de medición para Laboratorio de Metrología		Instrumentos, repuestos	Cinco (5) instrumentos. Cantidad de instrumentación	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de PLCs para actualizar y mejorar equipos para Automatismos Industriales. Memoria RAM para mejorar PCs.		PLCs y módulos de ampliación para actualizar equipamiento de prácticas de laboratorio- Memoria RAM	Tres (3) equipos mejorados. Equipamiento mejorado o actualizado	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de Sensores y actuadores para implementar mejoras en prótesis realizadas en impresoras 3D		Sensores y actuadores	Tres (3) prótesis mejoradas. Cantidad de prótesis.	Febrero a Julio de 2018

Anexo I – Resol. – CD N° 061 / 18

Actividades	Objetivos	Productos	Metas físicas y Unidad de Medida	Año presupuestario
Construcción de Robots 3 DF para posterior Desarrollo de Software en asignatura "Programación Orientada a Objetos"		Robots	Cinco (5) robots. Cantidad de robots	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de Brazo Robot CNC 6DF multipropósito de Alta Precisión, para asignaturas "Robótica", "Programación Orientada a Objetos" e "Inteligencia Artificial"		Brazo Robot CNC 6DF multipropósito de Alta Precisión	Un (1) brazo robot. Cantidad de brazos robot	Febrero a Julio de 2018
Compra de Equipamiento para asignatura "Realidad Virtual"		Parlantes bluetooth y potenciados, Cascos de RV (HMD), Sensores, Módulos transmisor/receptor audio bluetooth arduino compatibles, Arduino uno y nano/mini para sistema audio 3D	Diez (10) equipos. Cantidad de equipos	Febrero a Julio de 2018
Adquisición de Osciloscopio digital para asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia"		Osciloscopio digital	Un (1) equipo. Cantidad de equipos	Febrero a Julio de 2018
COMPONENTE 3. TRABAJO COLABORATIVO CON INSTITUCIONES				
Participar de sesiones de CONFEDI y RADIM	Trabajar en la definición de parámetros específicos de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica	Participación en reuniones convocadas	Una participación anual. Cantidad de participaciones	2018

Anexo II – Resol. – CD Nº 061 / 18

Cuadro 2: Actividades, recursos presupuestarios por inciso y aportes propios

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO DE INCISO 2 AL 5	MONTO RECURSOS FI	TOTAL POR COMPONENTE
COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES	Construcción de un router	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000
	Adquisición de accesorios para completar kit educativo para asignatura "Inteligencia Artificial"	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000
	Reparación y revisión de válvulas oleohidráulicas reguladoras de caudal y Kit de sellos	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 7.000
	Adquisición de herramientas para equipar laboratorio	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000
	Adquisición de Instrumentos de medición para Laboratorio de Metrología	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 7.000
	Adquisición de PLCs para actualizar y mejorar equipos para Automatismos Industriales. Memoria RAM para mejorar PCs.	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 28.000
	Adquisición de Sensores y actuadores para implementar mejoras en prótesis realizadas en impresoras 3D	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000
	Construcción de Robots 3 DF para posterior Desarrollo de Software en asignatura "Programación Orientada a Objetos"	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000
	Adquisición de Brazo Robot CNC 6DF multipropósito de Alta Precisión, para asignaturas "Robótica", "Programación Orientada a Objetos" e "Inteligencia Artificial"	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000
	Compra de Equipamiento para asignatura "Realidad Virtual"	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000
	Adquisición de Osciloscopio digital para asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia"	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000
TOTAL	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	

ANEXO II – RESOLUCIÓN – CD Nº 061 / 18